

**Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el
Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN)
de Naciones Unidas**

1. Declaración introductoria

La República Bolivariana de Venezuela presenta a la consideración del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas el Resumen Ejecutivo integrante de la Presentación Nacional Voluntaria (PNV) según la "Propuesta de directrices comunes de información para el FPAN tal como se presenta en el anexo del informe del Secretario General sobre los hitos críticos hacia una revisión coherente, eficiente e inclusiva a nivel mundial".

La República Bolivariana de Venezuela considera que la Presentación Nacional Voluntaria constituye una expresión de voluntad política respecto de la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo, la superación del modelo rentista establecido desde hace más de 100 años, así como, profundizar la incorporación de los derechos humanos y la participación política, protagónica y corresponsable del pueblo venezolano en todas las acciones de las políticas públicas. Ambas dimensiones, pueblo y Estado, son completamente coherentes con el avance en la construcción histórica del Socialismo Bolivariano, en las tres modalidades de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS): Inclusión Social, Ecosocialista - Ambiental, y Económica – Productiva.

El abordaje e implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha sido una base fundamental para orientar las actuales políticas de desarrollo sustentable en Venezuela, contando con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De manera que, con el abordaje de los ODS, la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado una implementación integral y complementaria perfilada como oportunidad para superar la visión economicista imperante e incorporar perspectivas multidimensionales del derecho al desarrollo, la superación definitiva de la pobreza y las desigualdades. Venezuela reivindica la independencia, la autodeterminación, la soberanía permanente sobre los recursos naturales y la preeminencia del Estado como responsable fundamental del desarrollo.

Es necesario subrayar que la República Bolivariana de Venezuela considera a los ODS como un producto legítimo de un proceso intergubernamental abierto y transparente, en el cual el Estado venezolano está siendo capaz de cosechar logros, y esto constituye un factor esencial para su apropiación y realización a nivel nacional de los 17 Objetivos y las 169 metas. Este compromiso se desarrolla en el marco de la instrucción pública del Presidente Nicolás Maduro Moros en Consejo de Ministros el 29 de septiembre de 2015 avanzando en la apropiación colectiva de los ODS Pueblo – Estado – Pueblo para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo conjuntamente con el Plan de Desarrollo Nacional 2013 - 2019 y unos de sus principales objetivos y metas de Pobreza "0" para el año 2019.

El compromiso político asumido al más alto nivel, seguido de los arreglos institucionales y legales facilita el marco general de políticas de desarrollo de nuestro país, permitirá la creación de alianzas estratégicas para financiar y fortalecer la implementación de los ODS de acuerdo con los planes nacionales, contribuyendo con la sostenibilidad y fortalecimiento de los actuales 15 motores productivos que se impulsan en Venezuela en lo industrial, social, económico, turístico para superar el rentismo petrolero de más de cien años.

2. Resumen

Desde que el año 2015, el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros instruyó la implementación y apropiación colectiva de la Agenda 2030 se han logrado avances en áreas cruciales, como son la adaptación y alineación de los marcos legales y de políticas de desarrollo sustentable; los aspectos relevantes del marco institucional para la coordinación y coherencia de su implementación, el involucramiento de otros actores distintos del Estado y el análisis, adopción y complementación del marco de indicadores que validen estos avances.

La República Bolivariana de Venezuela considera como Buenas Prácticas las actuaciones adelantadas, inmediatamente después de adoptados los ODS en la Asamblea General de la ONU, para la implementación de los ODS y sus Metas, los cuales se constituyen en cuatro motores interrelacionados para avanzar: 1) el compromiso político al más alto nivel para la adaptación de todos los entes de la Administración Pública en sus planes operacionales para la implementación de los ODS y rendir cuentas sobre ello bajo la supervisión del Consejo de Ministros de las Seis Vicepresidencias Sectoriales para hacer seguimiento a la implementación de los ODS; 2) El lanzamiento de un proceso de enriquecimiento del marco general de políticas públicas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2019 sobre la base del contenido de la Agenda 2030; 3) La instrucción destinada al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para desagregar la data respectiva y visibilizar la información sobre sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, afrodescendientes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres, entre otros, bajo el principio de "No dejar nadie atrás" y 4) La incorporación activa de la participación política, protagónica y corresponsable mediante la consulta a los movimientos sociales, actores no estatales, sectores productivos, académicos y a los Consejos del Gobierno Popular como base para la apropiación de la Agenda 2030 "desde abajo, hacia arriba y desde arriba hacia abajo".

Venezuela ha sido exitosa en sostener las políticas de inversión social destinadas a la erradicación de la pobreza y el hambre, así como, la garantía al bienestar integral, el crecimiento económico productivo y la sustentabilidad de las ciudades (ODS 1, 2, 3, 8 y 11), con la prioridad de atender a aquellas familias en mayor vulnerabilidad. Esta sostenibilidad de la política de inversión social ha sido garantizada a pesar de un contexto económico adverso ante la baja de los precios de los hidrocarburos, marcado adicionalmente por factores desestabilizadores de carácter nacional e internacional.

En el ámbito nacional, existe en Venezuela una auténtica guerra económica, acompañada por intentos de una actual mayoría opositora en la Asamblea Nacional, de revertir inconstitucionalmente los avances en los derechos sociales, económicos y culturales logrados por el Gobierno Revolucionario en los últimos 15 años, todo ello ha generado un clima de inestabilidad.

En el ámbito internacional, la República Bolivariana de Venezuela ha enfrentado eficazmente la persistencia en la abrupta caída en los precios del petróleo, a su más bajo precio en 45 años, que reduce el ingreso nacional y la intensificación del fenómeno climatológico de El Niño, que colocó en crisis al Sistema Eléctrico Nacional y la reducción de la jornada laboral en el Sector Público.

3. Prioridades nacionales la etapa inicial de implementación

Las prioridades nacionales iniciales para la implementación de los ODS tienen por ejes estructurales los temas relativos a la erradicación de la pobreza, la sustentabilidad de las ciudades y el impulso productivo en lo micro, local, general y nacional, toda vez que los mismos son ejes fundamentales de la Agenda Económica Bolivariana y del Plan Pobreza "0" a ser alcanzada en el 2019. Al mismo tiempo, las prioridades se sustentan en las orientaciones de políticas de desarrollo del Gobierno Bolivariano establecidas constitucionalmente, la visión nacional del desarrollo sustentable con acento especial en la dimensión social y teniendo en consideración la experiencia en la implementación de los ODM.

La dimensión Ecosocialista del modelo nacional expresa la voluntad política para el impulso simultáneo a las dimensiones social, ambiental y económica sobre las cuales se sustenta la Agenda 2030. La República Bolivariana de Venezuela considera que el ecosocialismo parte de la convicción de que el capitalismo es el principal responsable de la destrucción y degradación de los ecosistemas, así como del crecimiento de las injusticias sociales en el mundo, por ello Venezuela trabaja día a día por la construcción de un modelo de desarrollo alternativo basado en el respeto a la Madre Tierra.

4. Marco institucional, los roles institucionales y desempeño inicial:

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un órgano de alto nivel denominado Consejo de Vicepresidentes que está encabezado por el Vicepresidente Ejecutivo de la República e incluye a los seis Vicepresidentes Sectoriales, quienes se reúnen hasta tres veces por semana para analizar aspectos intersectoriales y transversales de las políticas de desarrollo que se aplican en Venezuela en el marco del Plan de Desarrollo 2013 - 2019 y su alineación con la Agenda 2030.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores acompaña la coordinación de los Despachos y organismos competentes de la Administración Central respecto de la implementación de la Agenda 2030. Ello se ha traducido en el constante fortalecimiento y potenciación del Grupo de Coordinación Interinstitucional dirigido por el Viceministro designado para Asuntos Multilaterales y de Integración y que cuenta

con la participación de todos los Viceministros y Directores de Relaciones Internacionales de la Administración Central, el cual se reúne cada dos meses para considerar la dimensión de políticas sectoriales y sus implicaciones programáticas; los marcos legales y de políticas de desarrollo, y la situación de la evaluación de los indicadores de seguimiento de los ODS, a nivel nacional.

Igualmente, el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el cual participan 14 órganos del Estado venezolano, garantiza la incorporación de una visión de todos los derechos humanos a nivel de todas las políticas de desarrollo relevantes a nivel nacional y ha tomado la iniciativa de proponer la distribución de las responsabilidades de cada uno de los despachos y Organismos de la Administración Central, respecto de cada uno de los ODS y sus Metas, de acuerdo con las competencias legales correspondientes.

El CNDH lideró la Consulta Nacional realizada el 9 de octubre de 2015, con los 15 Consejos Presidenciales de Gobierno Popular, donde se contó con la participación del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros. Igualmente, fue creado el Comité de Estadísticas del Viceministerio de Planificación, el cual se reúne semanalmente con el liderazgo de la Vicepresidencia y del Ministro de Planificación a objeto de lograr, junto al INE, la mejor calidad de los datos.

5. Marco general de políticas y de los indicadores para el seguimiento de la implementación

En cuanto a la dimensión de políticas y sus asuntos programáticos conexos, los órganos de la Administración Central, incluyendo en particular, al Ministerio del Poder Popular para Planificación y al Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), han avanzado sustancialmente en el análisis de los ODS en términos de su consistencia y alineación respecto del marco nacional de políticas de desarrollo, fundamentalmente, desde una perspectiva intra e inter sectorial.

Como un ejemplo directo de esta revisión, el INE ha analizado más del 60% de los 309 indicadores inicialmente propuestos a nivel de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas, para el seguimiento de la implementación de los ODS y viene trabajando con los organismos relevantes de la Administración Central, en la adaptación y operacionalización de los indicadores relevantes. La labor del INE ha tenido resultados preliminares alentadores, incluyendo la determinación de factibilidad de al menos 184 indicadores; la identificación de 22 indicadores que no serían viables y de 43 que ya tendrían con operaciones estadísticas definidas, sin dejar de mencionar que se han creado 122 indicadores alternativos que buscan superar la visión economicista estrecha imperante, que incorporan perspectivas multidimensionales de la pobreza y la desigualdad.

Es necesario mencionar que uno de los más importantes avances es el lanzamiento, el 9 de mayo 2016 del nuevo portal del Sistema Geoestadístico Nacional, como herramienta para la planificación de los lineamientos de desarrollo estratégico así como la optimización de la Agenda Económica Bolivariana. Los datos disponibles

están referidos al censo poblacional, viviendas y factores físico naturales, distribuidos por estados o provincias, municipios y parroquias.

6. Experiencias iniciales exitosas en la implementación de los ODS y sus metas

En el marco de la instrucción presidencial para apropiación e implementación de los ODS en la política pública nacional, una de las experiencias más relevantes es instalación exitosa de las Bases de Misiones Socialistas que constituyen el instrumento fundamental para erradicar los rezagos que aún prevalecen de pobreza extrema. Las Bases de Misiones Socialistas están constituidas por centros logísticos y operativos construidos por el Gobierno Nacional para garantizar allí servicios de salud, alimentación, atención social y educación en las zonas más vulnerables, impactando de forma positiva los ODS 1, 2 y 3. Al cierre del 2015, se destaca la construcción de las primeras 1.000.

La instalación de las Bases de Misiones se complementa con el sostenido avance en varios programas nacionales denominados misiones y grandes misiones. De manera ejemplarizante basta decir que, la Gran Misión Vivienda Venezuela hasta diciembre 2015, entregó un millón (1.000.000) de viviendas y en lo que va del año 2016, ha entregado nueve mil (9.000) de la meta general de 2.500.000 para el año 2019. Igualmente, la Misión Hogares de la Patria ha entregado, en este periodo, cincuenta mil (50.000) Tarjetas de Misiones Socialistas para alimento y medicina a familias más desasistidas. Asimismo, se han incorporado treinta y seis mil (36.000) nuevos pensionados en la Misión Amor Mayor, con ingreso equiparado al sueldo mínimo y más de siete mil (7.000) pensiones del Seguro social, superando y beneficiando a más de tres millones de adultos y adultas mayores en los últimos 15 años.

La segunda experiencia exitosa, en pleno desarrollo, está constituida por todas las acciones articuladas en torno al con los ODS 1, 2, 3, 8 y 11 que han permitido reorientar recursos ya presupuestados y asignar otros extraordinarios para el sostenimiento de los programas denominados misiones y grandes misiones, así como, la inversión en infraestructura productiva agrícola rural y urbana e industrial.

La articulación de las acciones y medidas desarrolladas en este marco han generado a su vez, amplias y multitudinarias Mesas de Trabajo para abordar los llamados Motores Productivos que conforman el Consejo Nacional de Economía Productiva, en un ambiente de amplia participación social que reunió a las instituciones del Estado, las organizaciones del poder popular, movimientos sociales, empresarios y académicos. Incluso impulsó, el fortalecimiento de alianzas con otros países y organismos de financiamiento internacional.

Se impulsó al Motor Turismo con inversiones en el orden de los 195 millones de dólares para la recuperación de la infraestructura, servicio, operación y comercialización de la red de hoteles. En el ámbito internacional, se han establecido nuevas alianzas en materia financiera y monetaria.

Una experiencia novedosa la constituyen dos acciones impulsadas durante el primer cuatrimestre del 2016, las cuales además de los ODS 1, 2, 3 y 8, impactan en el número 11 referido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sustentables. Esta experiencia consiste en el impulso a la Agricultura Urbana, y la conformación de los Comités de Abastecimiento y Producción (CLAP), en este sentido, se creó un Ministerio de Agricultura Urbana y el 29 de febrero 2016, se dio inicio al “Plan de los 100 días”, teniendo como resultado el registro de mil (1.000) hectáreas disponibles y un mapeo general de las cadenas productivas asociadas a fin de articular las iniciativas y ejecutar políticas más acertadas.

Este esfuerzo se articula con creación de los CLAP como estrategia y alianza fundamental pueblo-gobierno, para vencer la Guerra Económica planificada a nivel internacional e impulsada a nivel nacional por sectores adversos al gobierno. Los CLAP tienen dos objetivos fundamentales: producción y distribución de alimentos básicos. A sólo un mes de su creación, se han constituido más de 8.000 CLAP en todo el país; y nada más en mayo se han distribuido 25.523 toneladas métricas de alimentos y productos del hogar, atendiendo y garantizando el derecho humano a la alimentación, al buen vivir de más de un millón de familias que equivalen aproximadamente a cinco millones de personas.

7. Retos y oportunidades

La lucha contra la pobreza es amenazada por las políticas de desarrollo neoliberales capitalistas que impactan directamente a la República Bolivariana de Venezuela por medio de la intensificación de la guerra económica acompasada por la radical baja de los precios del petróleo y por el desequilibrio económico mundial. De manera que el Estado venezolano ha hecho énfasis en el desarrollo de un conjunto de políticas públicas diseñadas para sostener la más alta calidad de vida del pueblo venezolano.

El Gobierno venezolano estima cosechar los frutos de la Reforma Tributaria, implementada vía Ley Habilitante en diciembre de 2015, para sostener las inversiones sociales, de infraestructura y obras públicas. Reiteradamente el Gobierno ha manifestado su compromiso de sostener la inversión social, se cuenta con una asignación del 61,9% del Presupuesto Nacional para 2016. No obstante, dado el contexto económico adverso y a los fines de garantizar su sostenibilidad, nuestro país tiene interés en profundizar vínculos de cooperación internacional destinados al mantenimiento y profundización de las políticas y sus procesos de seguimiento, así como la implementación de tecnologías alternativas.

Atendiendo al ODS 12, con el ajuste del precio de los combustibles, implementado en Febrero de 2016, Venezuela ha dado un primer paso en el objetivo de garantizar modalidades de consumo y producción sustentables y en aumentar la recaudación fiscal, esta acción, se complementa con una política amplia nacional de transporte masivo público privado.

La crisis eléctrica nacional, ante la profunda sequía producida por los efectos del fenómeno climático El Niño, se ha transformando en una oportunidad para lograr alianzas internacionales que nos apoyen financieramente en el avance sobre el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sustentable para todos, según el ODS 7. Venezuela se ha planteado necesariamente la complementación de energía hidroeléctrica (entre el 60 y 80 % del servicio para el consumo residencial e industrial) a termoeléctrica, dada la gran sequía producida por el cambio climático y el sabotaje político al funcionamiento de las centrales e instalaciones, mientras se hacen grandes esfuerzos para ahorrar y garantizar electricidad en todo el país (Plan de Administración de Cargas y Campañas masivas de Ahorro Energético) para lo cual se requiere una mayor inversión en mantenimiento y conciencia del uso racional de las energías naturales renovables y no renovables.

8. Próximas medidas.

La República Bolivariana de Venezuela trabajando en este momento en la adaptación de los tiempos de implementación del Plan de Desarrollo Económico Social 2013-2019 con los de la Agenda 2030. En este contexto, se estudia el redimensionamiento del Plan de Desarrollo para su aplicación durante el periodo que resta del 2016 al 2030. Buena parte de los ODS están alineados con los objetivos relevantes del Plan de Desarrollo Económico Social, sin embargo, aún existe una labor pendiente respecto de la dimensión intersectorial, la programación de políticas y los arreglos presupuestarios que garanticen los Medios de Implementación financieros con origen en los recursos del Estado y el apoyo de las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas como el PNUD.

Asimismo, la República Bolivariana de Venezuela está en condiciones de compartir su Buena Práctica respecto a la articulación institucional y marco general de políticas, en sus procesos de planificación, seguimiento, coordinación, en suma, la coherencia intra e interinstitucional para la implementación de la Agenda 2030 a los fines de contribuir con el avance de otras naciones en este desafío global.